

cio, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 2 de octubre de 2001.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

CORRECCION de errores a la Orden de 20 de septiembre de 2001, por la que se resuelve la concesión de ayudas a Asociaciones, Consejos de Alumnos y Colectivos de Estudiantes Universitarios de Extremadura.

Advertido error material en la Orden de 20 de septiembre de 2001, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la concesión de ayudas a Asociaciones, Consejos de Alumnos y Colectivos de estudiantes Universitarios de Extremadura, publicada en el D.O.E. n.º 113, de 29 de septiembre de 2001, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 10063, donde dice:

CONSEJO DE ALUMNOS FA- CULTAD DE CIENCIAS	ACE010042	IV CERTAMEN NACIONAL DE TUNAS DE CIENCIAS DE LA CIUDAD DE BADAJOZ	500.00
--	-----------	--	--------

Debe decir:

CONSEJO DE ALUMNOS FA- CULTAD DE CIENCIAS	ACE010042	IV CERTAMEN NACIONAL DE TUNAS DE CIENCIAS DE LA CIUDAD DE BADAJOZ	500.000
--	-----------	--	---------

ORDEN de 17 de octubre de 2001, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la elaboración de Proyectos de Formación en Centros correspondientes al curso 2001/2002

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 20 de agosto de 2001, por la que se convocan los Proyectos de Formación en Centros para el curso 2001/2002, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 98, de 23 de agosto, a tenor de lo que se establece en el apartado primero de su artículo 9 y a propuesta de las Comisiones Provinciales de Formación del Profesorado de Badajoz y Cáceres, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—La concesión de las ayudas para la elaboración de los Proyectos de Formación en Centros que se especifican en el Anexo.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

SEGUNDA.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 17 de octubre de 2001.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO

CENTRO	TITULO	C.P.R.	CANTIDAD CONCEDIDA
C.P. "San Cristóbal" de Nogales	Iniciación y desarrollo del conocimiento de las NNTT y aplicación en el aula	Almendralejo	150.000 PTS-901,52 euros
IES "Enrique Diez Canedo" de Puebla de la Calzada	Leer, hablar y escribir para aprender	Mérida	150.000 PTS-901,52 euros
C.P. "Virgen de Barbaño" de Montijo	Educación en Valores: la tolerancia	Mérida	150.000 PTS-901,52 euros
C.P."Antonio Machado" de Mérida	El Claustro y el Tutor ante los problemas de conducta.	Mérida	150.000 PTS-901,52 euros
C.P."San José" de Guadajira	Iniciación a la informática educativa	Mérida	150.000 PTS-901,52 euros
IES "Cristo del Rosario" de Zafra	Didáctica de la Literatura en ESO	Zafra	150.000 PTS-901,52 euros
C.P. "Juan XXIII" de Zafra	Creación de materiales multimedia con Clic	Zafra	150.000 PTS-901,52 euros
C.P."Manuel Pacheco" de Badajoz	Cómo educar para la Diversidad y evitar la marginalidad	Badajoz	150.000 PTS-901,52 euros
C.P."Jose M ^a Carande" de Almendral	Iniciación a la Informática	Badajoz	150.000 PTS-901,52 euros
CRA "Gloria Fuertes" de Novelda del Guadiana	Iniciación, seguimiento y afianzamiento de la lecto-escritura.	Badajoz	150.000 PTS-901,52 euros
CP "Ntra Sra de la Soledad" de Badajoz	El ordenador en la clase de Lengua y Literatura Castellana	Badajoz	150.000 PTS-901,52 euros
CP "Ntra Sra.de Loreto"de Higuera de Vargas	Revisión del Proyecto Curricular de Centro	Badajoz	150.000 PTS-901,52 euros
IES "Donoso Cortés" de Don Benito	Informática básica: estrategias de mejora en un IES	Don Benito-Villanueva de la Serena	150.000 PTS-901,52 euros
C.P. "Ntra Sra. de la Piedad" de La Coronada	Nuevas Tecnologías	Don Benito-Villanueva de la Serena	150.000 PTS-901,52 euros
C.E. Infantil "El parque" de Azuaga	La Educación Plástica en Educación Infantil	Azuaga	150.000 PTS-901,52 euros
CP "Fernández y Marín" de Talarrubias	Actualización del profesorado en Nuevas Tecnologías	Talarrubias	150.000 PTS-901,52 euros
CP "El Vivero" de Cáceres	Diseño Proyecto curricular y Documentos Evaluación	Cáceres	150.000 PTS-901,52 euros
IES "El Brocense" de Cáceres	Reglamento de Régimen Interior	Cáceres	150.000 PTS-901,52 euros
EOEP de Cáceres	Evaluación e intervención psicopedagógica	Cáceres	150.000 PTS-901,52 euros
IES "San Martín" de Talayuela	Elaboración del Proyecto curricular de Bachillerato	Navalmoral de la Mata	150.000 PTS-901,52 euros
IES "Augustobriga" de Navalmoral de la Mata	Implicación del claustro en NNTT y Elaboración pagina Web del centro	Navalmoral de la Mata	150.000 PTS-901,52 euros

IES "Zurbarán" de Navalmoral de la Mata	Revisión y adecuación del P.C.C. a las N.N.T.T.	Navalmoral de la Mata	150.000 PTS-901,52 euros
CP "Ntra Sra de Sequeros" de Zarza la Mayor	Programa de Acción tutorial (continuación)	Coria	150.000 PTS-901,52 euros
CRA "Entrecanales" de Holguera	Proyecto de animación a la lectura	Coria	150.000 PTS-901,52 euros
IES "Gregorio Marañón" de Caminomorisco	Elaboración de un nuevo PEC para una nueva etapa en el funcionamiento del IES G.Marañón	Caminomorisco	150.000 PTS-901,52 euros
C.P. "Virgen de la Vega" de Moraleja	Nuevas tecnologías en el aula	Hoyos	150.000 PTS-901,52 euros
CP "García Siñeriz" de Miajadas	Conocimiento y uso de las NNNTT aplicadas a la Educación	Trujillo	150.000 PTS-901,52 euros
IES "Mario Roso de Luna" de Logrosán	Educación para la salud y prevención riesgos escolares	Trujillo	150.000 PTS-901,52 euros
CP "Cristo de la Victoria" de Serradilla	Educación la Voz	Plasencia	150.000 PTS-901,52 euros
IES Valle del Ambroz de Hervás-Stmo Cristo de la Salud de Hervás-CRA Vía de la Plata de Baños y Cra Ambroz de Zarza de Granadilla	Organización de fondos bibliográficos	Plasencia	150.000 PTS-901,52 euros
C.P. "Santa Florentina" de Madrigal de la Vera	Tutorías y Coordinación interciclos	Jaraiz de la Vera	150.000 PTS-901,52 euros

RESOLUCION de 5 de octubre de 2001, de la Secretaría General de Educación por la que se dispone la ejecución de la sentencia emitida por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz en el recurso contencioso-administrativo n.º 143/2001.

En el Recurso Contencioso-Administrativo número 143/2001, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, interpuesto por D.ª Catalina Pérez Pérez, recurso que versa sobre la Resolución de la Secretaría General de Educación de fecha 18 de agosto de 2000 por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 7 de abril de 2000, ha recaído sentencia firme, dictada el 9 de julio de 2001 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Badajoz.

De conformidad con lo expuesto en los artículos 8 y siguientes del Decreto 59/1991, de 23 de julio, que regula la Tramitación Administrativa en la Ejecución de Resoluciones Judiciales, en el Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, sobre traspaso de funciones

y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la Orden de 29 de diciembre de 1999 de la Consejería de Presidencia por la que se delegan competencias en el Secretario General de Educación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología,

RESUELVO

Ejecutar la Sentencia número 345/2001 emitida por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz en el Recurso Contencioso-Administrativo núm 143/2001 siendo el tenor literal del fallo el siguiente:

«Estimar el recurso contencioso-administrativo promovido por la representación procesal de D.ª Catalina Pérez Pérez, contra desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra el acto de publicación, en fecha 26 de agosto de 2000, de la listas de espera de interinidades de personal docente no universitario, del Cuerpo de Profesores de Enseñanzas Secundarias, Especialidad de Lengua Castellana y Literatura correspondiente